



**Asunto: Limpieza patios y cercas con pastos**

Se ha recibido en este Ayuntamiento escrito de la Fiscalía de Enlace de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía de Área de Mérida, en el cual nos indican la necesidad de limpieza de patios y cercas con hierba para evitar posibles focos de fuegos por lo que desde el Ayuntamiento se le indica que tenga a bien realizar la limpieza de hierba, zarzales y material inflamable que pueda tener en su domicilio o finca cercana al casco urbano, con una distancia inferior a 400 metros.

Para evitar las posibles responsabilidades civiles administrativas e incluso penales en las que se pudiera incurrir por omisión o negligencia en cuanto a eliminación de posibles puntos con capacidad para ser foco de incendio.

Helechosa de los Montes a 15 de Abril 2024.

El Alcalde

Fdº.: Daniel García Vicente

